ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN– LPN Nº 01/2010 - "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS"

En la ciudad de Asunción, a los **18 días del mes de mayo del año dos mil diez**, en la Dirección General de Insumos Estratégicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Brasil y Pettirossi, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2010, - **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS"**, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha **07 de mayo del año dos mil diez**, en la dependencia mencionada.

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado por **Resolución S.G. Nº 99** de fecha **11 de marzo de 2010.**

1. **Dra. Laura Duarte, representante de la Dirección General de Insumos Estratégicos.**
2. **Lic. Luis Fleitas, representante de la Dirección Administrativa (DGAF)**
3. **Abog. Oscar Arza, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica**

La Evaluación de las ofertas fue realizada utilizando los criterios combinados, establecidos en el PBC y en base a los siguientes Informes:

- Informe de Ratios Financieros realizado por el Departamento de Licitaciones del M.S.P. y B.S.
- Evaluación del Contenido de Carácter Legal, elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica en Dictamen A.J. Nº 863 de fecha 07 de mayo de 2010.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 1 (una) oferta, donde consta lo siguiente:

OFERENTES	IMPORTE	PÓLIZA
CONSORCIO TESAI PORÁ: - TAYI AMBIENTAL S.A. - SERMAT S.A.	3.790.261.657	- Póliza: Asegurador a Paraguaya S.A. - Monto: Gs. 115.000.000 - Vigencia desde el 07/05/10 al 05/08/10

SEGUNDO: Se da lectura al Análisis del contenido de los documentos legales, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 863** de fecha 07 de Mayo de 2010, el cual concluye que:

"Con relación a las carpetas presentadas por los oferentes en el marco del proceso de contratación de referencia, luego de un análisis de las mismas conforme al Pliego de Bases y Condiciones, esta Dirección General de Asesoría Jurídico concluye cuanto sigue:

a) **CONSORCIO TESÃI PORÃ** (fs. 01 al 395): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de bases y condiciones

TERCERO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se toma la oferta evaluada como la más baja a fin de ser analizada en detalle su cumplimiento conforme a los Criterios de Calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". La oferta evaluada provisoriamente como la más baja corresponde a la firma:

CONSORCIO TESÃI PORÃ

INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEGÚN ACTA DE INTENCIÓN DE CONSORCIARSE ANTE ESCRIBANO PÚBLICO:
- SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES S.A - SERMAT.
- TAYI AMBIENTAL S.A.

Todos los Criterios serán evaluados bajo el sistema "CUMPLE/NO CUMPLE"

TERMINOLOGIA

- **DCR** = debe Cumplir Requisito
- **N/A** = No Aplicable

Dra. Laura Duarte
Directora General
Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

OSCAR G. ARZA M.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Lic. Luis Alberto Fleitas
Coordinador

SUSTANCIALES

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Presentación de los poderes o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	X	
b) Formulario de Presentación de Oferta, conforme a lo señalado en la sección IV de este PBC, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante legal.	X	
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de Integridad según el 20 Inc.) W de la Ley 2.051/03, conforme a lo señalado en la Sección IV de este PBC.	X	
d) Presentación de la lista de precios unitarios y totales, en base a la planilla de precios, las que deberán estar debidamente completada y firmada por el Oferente o su representante legal.	X	
e) Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.	X	

1. CAPACIDAD LEGAL

REQUISITOS MINIMOS	OFERENTES EN ASOCIACIÓN O CONSORCIO			CUMPLE	NO CUMPLE
	TODAS LAS PARTES COMBINADAS	CADA PARTE	POR LO MENOS UNA		
1.1 - Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado - IVA (Formulario N° 120) correspondiente a los 3 (Tres) últimos meses y del Impuesto a la Renta (Formulario 101) del Último ejercicio fiscal	N/A	DCR	N/A	X	
1.2 - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado, establecidas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Articulo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03	N/A	DCR	N/A	X	
1.3 - Testimonio de la Escritura Pública del mandato extendido por la empresa a su(s) representante(s) legal(es) que autoriza al firmante para obligar al oferente.	DCR	DCR	N/A	X	
1.4 - Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	DCR	DCR		X	
1.5 - En caso de personas físicas deberán presentar Cedula de Identidad; y personas jurídicas; Escritura de Constitución de Sociedad y reformas de la misma si las hubiere, con las correspondientes inscripciones legales	N/A	DCR	N/A	X	
1.6 - Acta de Intención de Conformación de Consorcio, con las formalidades previstas en el Art. 1° del Decreto 5174/05 que modifica el Art. 48° del Decreto 21909 que reglamenta la Ley N° 2051/03	DCR	N/A	N/A	X	

- **EL OFERENTE <u>CUMPLE</u> CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION EN CUANTO A CAPACIDAD LEGAL Y DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Lic. Luis A. Ortiz Fleitas C.
Coordinador
Dirección Administrativa
M.S.P. y B.S.

Dra. Laura Duarte
Directora General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

OSCAR R. ARZA M.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL Y NO SUSTANCIAL:

DOCUMENTACIONES	OFERENTES EN ASOCIACIÓN O CONSORCIO			CUMPLE	NO CUMPLE
	TODAS LAS PARTES COMBINADAS	CADA PARTE	POR LO MENOS UNA		
a) Balance General de los años (2006-2007-2008 o 2007-2008-2009) y estados financieros de conformidad a la Resolución SET Nº173/04	N/A	DCR	N/A	X	
b) Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	N/A	DCR	N/A	X	
c) Comunicaciones suplementarias (si hubiese).	N/A	N/A	DCR	X	
d) Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	N/A	DCR		X	
e) Copia de RUC.	N/A	DCR	N/A	X	
f) Certificado de cumplimiento tributario.	N/A	DCR	N/A	X	
g) Declaración jurada de pago de Impuesto a la Renta (año 2008 o 2009).	N/A	DCR	N/A	X	

- **EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION EN CUANTO A PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y SU CONTENIDO REUNEN LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN EL PBC.**

CRITERIOS TECNICOS

PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO

El oferente presenta el Plan de Gestión a fojas 110 al 119 de la Oferta, avalado por su representante legal Ing. José Macías Roig, conforme se requiere en el PBC, por tanto **CUMPLE** con este criterio.

DOCUMENTOS ADICIONALES QUE DEMUESTRAN QUE EL OFERENTE SE HALLA CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:

DOCUMENTACIONES	OFERENTES EN ASOCIACIÓN O CONSORCIO			CUMPLE	NO CUMPLE
	TODAS LAS PARTES COMBINADAS	CADA PARTE	POR LO MENOS UNA		
a)Estar registrada y contar con la Autorización Sanitaria de Funcionamiento expedida por DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental).	N/A	DCR	N/A	X	
b) Los vehículos y equipos de recolección y transporte que se empleen en las actividades comprendidas en el manejo de residuos sólidos, deben cumplir con las especificaciones técnicas de la reglamentación vigente, Resolución S.G.Nº 750/2002, estar aprobados y habilitados por DIGESA.	N/A	DCR	N/A	X	
c) Debe contar con la licencia Ambiental (SEAM) y autorizaciones respectivas que certifiquen el cumplimiento de los requerimientos legales, junto con las certificaciones de tratamiento u disposición final dada a los residuos de esta naturaleza.	N/A	DCR	DCR	X	

Lic. Luis Alberto Paites B. Coordinador Dpto. Licitaciones y Adquisiciones M.S.P. y B.S.

Dra. [illegible] Director General Dirección General de Proyectos Estratégicos en Salud Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

OSCAR G. ARZA M. Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

d) Deben presentar el plan de gestión para el cumplimiento de la recolección, transporte, tratamiento y disposición final, mediante una propuesta técnica indicando; el Cronograma de recolección, frecuencias, rutas y horarios, según el plan de entregas establecido en la Sección V Programa de Suministro del PBC.	DCR	DCR		X	
e) Una breve descripción de la organización de la firma y una reseña de su experiencia en trabajos similar al llamado de referencia. Para cada contrato, la reseña deberá indicar, entre otras cosas, la duración del trabajo, el monto del contrato, y el grado de participación que tuvo la firma.	N/A	DCR	N/A	X	
f) Copia de Contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas del servicio solicitado en la presente licitación, que permita demostrar la experiencia de la empresa en el rubro mencionado.	N/A	DCR	N/A	X	

SITUACIÓN FINANCIERA

Los oferentes deberán presentar una copia autenticada de los Balances Generales años 2006-2007-2008 o 2007-2008-2009.
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Patrimonio Neto El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Ratios Financieros – SERMAT S.A.

ÍNDICE FINANCIERO	ÍNDICE	ÍNDICE PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	7,57	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	0,16	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	Utilidad d/Impuestos / Patrimonio Neto	0,17	**CUMPLE**

Ratios Financieros – TAYI AMBIENTAL S.A.

ÍNDICE FINANCIERO	ÍNDICE	ÍNDICE PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,19	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	0,37	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	Utilidad d/Impuestos / Patrimonio Neto	0,10	**CUMPLE**

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD

Copia de Contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas del servicio solicitado en la presente licitación, que permita demostrar la experiencia de la empresa en el rubro mencionado.

Lic. Luis Alberto Flores B. Coordinador Dirección Administrativa M.S.P. y B.S.

Dra. Graciela Desarda Directora General Dirección General de Recursos Humanos en Salud Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

OSCAR G. ARZA M. Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

Cada parte Presenta Copia de los Contratos Ejecutados, Acompañados de copias de Facturas cobradas y documentaciones que demuestran el cumplimiento con los mismos, por tanto, cada integrante del Consorcio **CUMPLEN** con los requerimientos del PBC.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS: El oferente **CONSORCIO TESÃI PORÃ** **CUMPLE** con los requisitos mínimos para ejecutar el contrato, reúne las condiciones exigidas en el PBC.

CUARTO: Observando que la Oferta presentada por el **Consorcio Tesãi Porã,** única oferta recibida en el acto y cumple con todos los requisitos técnicos y legales, supera la programación del PAC en cuanto a cantidades máximas y, considerando la imperiosa necesidad de contar con el servicio a fin de resguardar la bioseguridad de los Hospitales y a la población en general, ya que la falta de recolección de la Basura Patológica (agujas, restos humanos como placenta, amputaciones de miembros y los químicos reactivos para estudios de cáncer, medicamentos vencidos, otros), ocasionaría un grave daño sanitario, se procede a disminuir las cantidades requeridas en el PBC.

Así mismo, éste Comité de Evaluación se ampara en lo dispuesto en la Circular DGCP N° 03/2006 que dice *"Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos"*

La disminución realizada queda de la siguiente manera:

Solicitado en el PBC:

Descripción del Bien	Unidad de Medida	PERIODO 2010		PERIODO 2011	
		Cantidad Mínima 2010	Cantidad Máxima 2010	Cantidad Mínima 2011	Cantidad Máxima 2011
Servicio de Recolección , Transporte, Tratamiento y disposición final de los residuos generados por los establecimientos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la posterior destrucción de estos residuos mediante la incineración de disposición final sanitaria.	KG.	303.219	605.871	134.764	269.276

Quedando ajustado de la siguiente manera:

Descripción del Bien	Unidad de Medida	PERIODO 2010		PERIODO 2011	
		Cantidad Mínima 2010	Cantidad Máxima 2010	Cantidad Mínima 2011	Cantidad Máxima 2011
Servicio de Recolección , Transporte, Tratamiento y disposición final de los residuos generados por los establecimientos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la posterior destrucción de estos residuos mediante la incineración de disposición final sanitaria.	KG.	303.219	551.668	134.764	245.140

QUINTO: Concluido el proceso de evaluación y considerándose las ofertas evaluadas como las más bajas en todos los lotes licitados, considerando que éstas se ajustan a las especificaciones técnicas y legales conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a las Planillas de Cómputo Métrico, **este Comité recomienda la adjudicación a las empresa que se detalla:**

Lic. Carlos Alberto Platiles B. Coordinador Dirección Administrativa H.S.P.B.S. y B.S.

Dra. Claudia Giménez Directora General Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud Salud Pública y Bienestar Social

OSCAR G. ARZA M. Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

• CONSORCIO TESÃI PORÃ

Descripción del Bien	Unidad de Medida	PERIODO 2010				
		Cantidad Mínima 2010	Cantidad Máxima 2010	PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
Servicio de Recolección , Transp. Trat. y disposición final de los residuos generados por los establ. del M.S.P. y B.S. y la posterior destrucción de estos residuos	KG.	303.219	551.668	4331	1.313.241.489	2.389.274.108

Descripción del Bien	Unidad de Medida	PERIODO 2011				
		Cantidad Mínima 2010	Cantidad Máxima 2010	PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
Servicio de Recolección , Transp. Trat. y disposición final de los residuos generados por los establ. del M.S.P. y B.S. y la posterior destrucción de estos residuos	KG.	134.764	245.140	4331	583.662.884	1.061.701.340

MONTO TOTAL MINIMO EJERCICIO 2.010: GS. 1.313.241.489. – *(Guaraníes Un mil trescientos trece millones doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos ochenta y nueve)*

MONTO TOTAL MAXIMO EJERCICIO 2.010: GS. 2.389.274.108. – *(Guaraníes Dos mil trescientos ochenta y nueve millones doscientos setenta y cuatro mil ciento ocho)*

MONTO TOTAL MINIMO EJERCICIO 2.011: GS. 583.662.884. – *(Guaraníes Quinientos ochenta y tres millones seiscientos sesenta y dos mil ochocientos ochenta y cuatro)*

MONTO TOTAL MAXIMO EJERCICIO 2.011: GS. 1.061.701.340. – *(Guaraníes Mil sesenta y un millones setecientos un mil trescientos cuarenta)*

TOTAL GENERAL RECOMENDADO PARA LA ADJUDICACION:

MONTO TOTAL MINIMO 1.896.904.373. – *(Guaraníes Un mil ochocientos noventa y seis millones novecientos cuatro mil trescientos setenta y tres)*

MONTO TOTAL MAXIMO 3.450.975.448. – *(Guaraníes Tres mil cuatrocientos cincuenta millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho)*

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, el Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Dra. Laura Duarte
Rep/ Dirección General
De Gestión de Insumos Estratégicos

Abog. Oscar Arza
Rep/ Asesoría Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lic. Luis Fleitas
Rep/ Dirección Administrativa
Dirección General de Adm. y Finanzas